

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/8	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Constitución de la nueva Corporación Municipal»
Fecha	17 de junio de 2023
Duración	Desde las 13:00 hasta las 14:00 horas
Lugar	Auditorio Municipal
Presidida por	MARIA SAGRARIO ALMODÓVAR ALCAIDE
Secretario	JUAN ALFREDO GUZMÁN MANSILLA

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
71413476V	ADOLFO MUÑIZ LORENZO	SÍ
05910198A	ANA BELÉN MAZARRO TORRES	SÍ
05889999K	ANDRÉS GÓMEZ BLANCO	SÍ
05917984S	ANTONIA MARTÍN-ALBO PÉREZ-VALIENTE	SÍ
05892184K	CASTO SANCHEZ GIJÓN	SÍ
05980567S	CORAL RODRÍGUEZ DUQUE	SÍ
05922634L	ESTEFANÍA SANZ ÁVILA	SÍ
05921444W	FÉLIX CANAL CALDERÓN	SÍ
05927527J	INMACULADA AMARO PICO	SÍ
05929636Y	JAVIER TRUJILLO GONZÁLEZ	SÍ
05925189K	JESUS MANUEL MANCHÓN SIERRA	SÍ
05903324Y	JOSE ANTONIO BARBA ALAÑÓN	SÍ
05913615Q	JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ BERDONCES	SÍ



05923819P	MANUEL SÁNCHEZ CABALLERO	SÍ
05923949T	MARIA CASTELLANOS MORCILLO	SÍ
05911097M	MARIA ESTHER GÓMEZ HERVAS	SÍ
05921605W	MARIA ESTHER MORA MENESES	SÍ
05884356J	MARIA SAGRARIO ALMODÓVAR ALCAIDE	SÍ
05912408M	MIGUEL ANGEL RUIZ RODRÍGUEZ	SÍ
05928361L	NOELIA CABALLERO ROMERO	SÍ
05916717J	ZEYD HIJAZI QUILES	SÍ

En Puertollano, a las trece horas del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala Principal del Auditorio Municipal de Puertollano, ubicación señalada en base a las razones fundamentadas en el Decreto de Alcaldía número 13529/2023, los componentes del Pleno de la Corporación Municipal arriba relacionados, asistidos del Sr. Secretario General de la Corporación, D. JUAN ALFREDO GUZMAN MANSILLA y con la asistencia asimismo de la Sra. Interventora de Fondos, D^a NIEVES-CRISTINA CRESPO MARÍN, al objeto de celebrar la sesión de CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

SR. SECRETARIO: "Buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a la sesión constitutiva del Excelentísimo Ayuntamiento de Puertollano, tras las elecciones convocadas por Real Decreto 207/2023, de 3 de abril y celebradas el pasado 28 de mayo.

Señor Alcalde y resto de los miembros de la Corporación saliente que ahora terminan su mandato, Alcaldes que en la historia democrática de esta ciudad han ejercido el cargo; señoras y señores Concejales electos; autoridades eclesíásticas, representantes de las distintas administraciones (estatal, autonómica y local). Trabajadores municipales, con especial cariño a protocolo, alcaldía, personal del auditorio y ayudantes, que con su incansable trabajo hacen posible que la sesión de hoy se pueda desarrollar en este maravilloso espacio. Vecinos del municipio y demás invitados que hoy nos acompañan, como Secretario General les doy da a todos la bienvenida en nombre de este Ayuntamiento.

Han comparecido los veintiún miembros electos a Concejales, por ende estamos en disposición de dar comienzo a la sesión con arreglo al orden del día ya comunicado y cuyo único punto se refiere, efectivamente, a la constitución de la Corporación y a la elección de Alcalde de esta ciudad."

A) PARTE RESOLUTIVA

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.



1. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

SR. SECRETARIO: “Procede, en primer lugar, según dispone el orden del día en su apartado primero, la constitución de la Mesa de Edad.

A estos efectos, el artículo 195 de la Ley Orgánica del régimen electoral general establece que las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, fecha que coincide con el día de hoy. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad presente en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

De la documentación presentada por los Concejales electos resulta que la Concejala de mayor edad es doña MARIA SAGRARIO ALMODÓVAR ALCAIDE, que presidirá y la de menor edad, doña CORAL RODRÍGUEZ DUQUE, que junto conmigo integrará la Mesa de Edad.

Ruego a ambos electos que tomen asiento, por favor, en esta mesa.”

D^a. MARÍA SAGRARIO ALMODÓVAR ALCAIDE: “Buenos días. señoras y señores Concejales electos, autoridades, invitados, gracias por vuestra presencia en este acto. Se declara constituida esta mesa de edad por estar presentes en esta sesión las personas a quienes corresponde formarla, procediéndose conforme a ley.

Señor Secretario, continuamos con el orden del día.”

COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES O ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS CONCEJALES ELECTOS A PARTIR DEL ACTA DE PROCLAMACIÓN REMITIDA AL AYUNTAMIENTO POR LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA.

2. COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES O ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS CONCEJAES ELECTOS A PARTIR DEL ACTA DE PROCLAMACIÓN REMITIDA AL AYUNTAMIENTO POR LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA.

SR. SECRETARIO: “Muchas gracias. Continuamos con el apartado segundo del orden del día, a cuyo efecto, el ordinal 3º del artículo 195 antes citado señala que la Mesa de Edad comprueba las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

En el acta de proclamación de candidatos expedida por la Junta Electoral se hace constar, entre otros extremos, el número de votos obtenidos por cada candidatura, así como el número de electos correspondientes a cada una de ellas en el Ayuntamiento de Puertollano, con los siguientes resultados:

- Partido Popular: 9.151 votos, 10 Concejales.
- Partido Socialista Obrero Español: 7.590 votos, 8 Concejales.
- Vox: 2.252 votos, 2 Concejales.



- Izquierda Unida: 1.477 votos, 1 Concej. l.

Teniendo en cuenta estos resultados, se proclaman Concejales electos a los siguientes:

Por el Partido Popular:

D. MIGUEL ANGEL RUIZ RODRIGUEZ
D. JOSE ANTONIO BARBA ALAÑÓN
D. ANDRÉS GÓMEZ BLANCO
DÑA. ANTONIA MARTIN-ALBO PEREZ-VALIENTE
DÑA. MARIA CASTELLANOS MORCILLO
D. JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ BERDONCES
D. JAVIER TRUJILLO GONZÁLEZ
DÑA. MARIA SAGRARIO ALMODÓVAR ALCAIDE
DÑA. INMACULADA AMARO PICO
DÑA. CORAL RODRÍGUEZ DUQUE

Por el Partido Socialista:

D. ADOLFO MUÑIZ LORENZO
DÑA. MARIA ESTHER MORA MENESES
D. CASTO SÁNCHEZ GIJÓN
DÑA. NOELIA CABALLERO ROMERO
D. ZEYD HIJAZI QUILES
DÑA. ESTEFANÍA SANZ ÁVILA
D. MANUEL SÁNCHEZ CABALLERO
DÑA. ANA BELÉN MAZARRO TORRES

Por Vox:

D. FÉLIX CANAL CALDERÓN
D^a MARIA ESTHER GÓMEZ HERVÁS

Por Izquierda Unida:

D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA

Los Concejales han presentado sus credenciales ante la Secretaria General de este Pleno. Queda a disposición de la Mesa toda la documentación que permite verificar las credenciales y el acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona a la que acaba de hacerse referencia. He de manifestar, además, que todos los Concejales electos han efectuado en la debida forma las correspondientes declaraciones de intereses en cumplimiento de lo previsto en el artículo 75.7 de la Ley reguladora de bases de régimen local. Por tanto, considera esta Secretaría que todos los Concejales electos han cumplido los requisitos previos necesarios para tomar posesión de su cargo.

Procederíamos entonces, con el permiso de la presidencia, a la constitución de la Corporación, previo juramento o promesa, el cual se ha de efectuar conforme a la fórmula legalmente establecida en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica de régimen electoral general.



CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN, PREVIO JURAMENTO O PROMESA DE SUS MIEMBROS.

3. CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN, PREVIO JURAMENTO O PROMESA DE SUS MIEMBROS.

Los miembros de la Mesa de Edad, D^a. María Sagrario Almodóvar Alcaide y D^a. Coral Rodríguez Duque, proceden a tomar posesión de sus cargos como Concejales, prestando juramento/promesa ante todos los presentes de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Seguidamente hacen lo propio el resto de miembros de la Corporación.

D^a. MARÍA SAGRARIO ALMODÓVAR ALCAIDE: “Queda constituida válidamente esta Corporación, al haber asistido y tomado posesión de sus cargos los veintiún Concejales que la componen.

Señor Secretario, continuamos con el orden del día.”

ELECCIÓN DE ALCALDE/SA.

4. ELECCIÓN DE ALCALDE/SA.

SR. SECRETARIO: “Continuamos con el orden del día. En su apartado cuarto, se refiere a la elección de alcalde de esta ciudad. A estos efectos, el artículo 196 de la Ley orgánica de régimen electoral general señala que en la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de alcalde de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabezan sus correspondientes listas.

Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta en los votos de los Concejales, es proclamado electo. En el Ayuntamiento de Puertollano, once votos o más.

Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio.

En caso de empate, se resolverá por sorteo.

De acuerdo con lo anterior, son candidatos a la Alcaldía de Puertollano, D. Miguel Ángel Ruiz Rodríguez, que encabeza la candidatura presentada por el Partido Popular, D. Adolfo Muñoz Lorenzo, que encabeza la candidatura presentada por el Partido Socialista, D. Félix Canal Calderón que encabeza la candidatura presentada por el Partido Vox, y D. Jesús Manuel Manchón Sierra que encabeza la candidatura presentada por el Partido Izquierda Unida.

La elección se efectuará por votación secreta, mediante papeletas y sobres



oficiales. El llamamiento se efectuará por esta Secretaría respetando el orden alfabético. Ruego a los Señoras y Señores Concejales que a medida que vayan siendo nombrados se acerquen a esta Presidencia para depositar directamente el voto sobre la urna.

Una vez depositados sus votos en la urna preparada al efecto, por la mesa de edad se procederá al escrutinio.

Después de la votación.

SR. SECRETARIO: “Concluido el escrutinio de los votos emitidos, el resultado oficial es el siguiente: total de votos emitidos, 21; a D. MIGUEL ÁNGEL RUIZ RODRÍGUEZ, 10; a D. ADOLFO MUÑIZ LORENZO, 8; a D. FÉLIX CANAL CALDERÓN, 2; a D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA, 1; votos en blanco: 0; votos nulos: 0.”

En consecuencia, al no haberse obtenido una mayoría absoluta en la votación y en virtud del apartado c) del artículo 196 de la Ley orgánica de régimen electoral general, queda proclamado Alcalde de Puertollano el candidato que ha obtenido mayor número de votos en la localidad, D. MIGUEL ÁNGEL RUIZ RODRÍGUEZ.

Agradeciendo su relevante intervención institucional, solicito a los miembros de la mesa de edad que por favor pasen a ocupar sus asientos. Muchas gracias.

D. Miguel Ángel Ruiz Rodríguez, ¿acepta el cargo del Alcalde de la ciudad de Puertollano?

D. MIGUEL ÁNGEL RUIZ RODRÍGUEZ: “Sí.”

SR. SECRETARIO: “Procede que jure o prometa el cargo para el que ha sido elegido.”

TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO POR EL/LA ALCALDE/SA.

5. TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO POR EL ALCALDE.

D. Miguel Ángel Ruiz Rodríguez jura el cargo de Alcalde con arreglo a la fórmula oficial establecida, recibiendo del Sr. Secretario los atributos distintivos de su cargo, medalla y vara de mando.

A continuación el Alcalde ocupa la presidencia del Pleno e impone las medallas del cargo de Concejales a los miembros de la Corporación.

Seguidamente, procede a dar el siguiente discurso: “Señoras y señores, quiero agradecer la presencia hoy aquí de la representación institucional. Senadora y antecesora en esta responsabilidad que hoy asumo, Doña Mayte Fernández; Diputado regional y Presidente del Partido Popular de Castilla-La Mancha, Paco Núñez -muchas gracias por la confianza-; Alcalde del que recojo el relevo, don Adolfo Muñiz; Diputado nacional, don Miguel Ángel González; Diputada regional, doña Lola Merino; Directora General de Autónomos, Trabajo y Economía Social, doña Ana Carmona; Delegado Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas, don



Francisco Pérez; Vicesecretaría de Políticas Sociales del Partido Popular, doña Carmen Fúnez -gracias por estar hoy aquí-; Presidente nacional de ASAJA, don Pedro Barato; representantes de partidos políticos; concejales salientes; cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado; Protección Civil; Emergencia Ciudad Real; a los representantes sindicales; representantes de la Cámara de Comercio; Federación de Empresarios de Ciudad Real; Federación de Empresarios de Puertollano y Comarca, FEPU; Asociación de Jóvenes Empresarios; empresas; autónomos; representantes de la Iglesia Católica en nuestra ciudad; representantes de otras culturas y religiones; representantes del mundo asociativo de Puertollano, vecinales, sanitarias, culturales, artísticas, deportivas, juveniles y profesionales; representantes de la comunidad educativa; personal del Ayuntamiento de Puertollano; familiares, amigos, compañeros, ciudadanos de Puertollano, buenas tardes y bienvenidos todos a este Auditorio Pedro Almodóvar, que acoge hoy este Pleno de investidura. Gracias por acompañarnos en este momento tan trascendente para los que estamos aquí sentados.

Ser concejal o alcalde de tu ciudad es una gran responsabilidad. Sentirse acompañado de quien lo acepta es todo un privilegio. Concejales y concejales, vecinos, familiares y amigos todos, mis primeras palabras como Alcalde quiero que sean gracias, gracias a la ciudad de Puertollano por confiar en mí. No tengo trayectoria política alguna, la mayoría de mi equipo tampoco y no venimos a la política para aprovecharnos de ella, venimos a servir a servir a nuestra ciudad con la mejor de nuestras intenciones, con humildad, con dedicación, con espíritu de servicio y con gratitud.

Debo dar las gracias a mi familia, así como a quienes me animaron y me empujaron a trabajar por mi pueblo. Agradezco sinceramente a todos los que me han dado su voto de confianza. Soy consciente de que la confianza depositada es prestada. Sabemos que las esperanzas de cada cual son sagradas. Cuando se es consciente que más de 9.000 personas te entregan sus esperanzas, sientes una gran responsabilidad, pero también experimentas su empuje, mientras recibe su aliento en persona, día a día. Han sido interminables muestras de cariño y ánimos entregados por tantos y tantos vecinos a los que desde aquí os digo gracias y mil veces gracias. Os prometo trabajo serio, incansable para hacer un Puertollano mejor. Del mismo modo que muestro mi gratitud a quienes confiaron en mí, declaro mi respeto a quienes no lo hicieron. Seré el alcalde de todos.

Desde que me presenté como candidato a las elecciones, he declarado que no vengo a la política para ir contra nadie, sino para ofrecer una manera diferente de gestionar nuestra ciudad. Estoy convencido de que el progreso de Puertollano sólo puede lograrse a través de la colaboración y el consenso. Mi equipo y yo estamos dispuestos a construir puentes y a sumar el esfuerzo conjunto por el bien de nuestra ciudad. Garantizo una gestión de gobierno sensata, fundamentada en la colaboración, el diálogo y la escucha. Trabajaré con todos los sectores de nuestra sociedad, con empresarios y autónomos, con asociaciones de vecinos y ciudadanos de a pie, con colectivos culturales y deportivos, con asociaciones de ocio y de turismo, en definitiva, con todo el tejido que forma Puertollano. Las críticas constructivas y la participación activa serán fundamentales para impulsar los cambios necesarios y construir la ciudad que anhelamos. Juntos podemos llegar más alto y más lejos.

Mi equipo y yo somos conocedores de que la situación actual de Puertollano nos presenta desafíos significativos en términos de empleo, infraestructuras y servicios públicos. Somos conscientes de la responsabilidad que recae sobre nosotros y nos comprometemos a abordar estos desafíos de manera decidida, a trabajar



duramente para honrar la confianza prestada y cubrir las expectativas de todos nuestros vecinos. La limpieza y la seguridad en todos los barrios, así como el control del gasto público son medidas prioritarias para nosotros, como ya avanzamos las pasadas semanas y hoy ya estamos trabajando en ellas. Pondremos especial atención al medio ambiente, en el cuidado de nuestros espacios abiertos y jardines, en promocionar el transporte público y plantaremos miles de árboles en la ciudad con el fin de generar un gran pulmón.

La infancia y la juventud son nuestra mayor esperanza. Trabajaremos para proporcionarles un entorno seguro y lleno de oportunidades. Creo en el poder transformador de la educación, en la conciencia cívica que se puede enseñar desde la escuela. Creo en nuestros jóvenes como savia nueva para construir una ciudad llena de vida y de alegría en nuestras calles. Creo en la formación profesional, sin descuidar la universidad, como herramienta para generar nuevas vías de empleo para nuestros jóvenes. Una formación profesional que sepa dar respuesta a las necesidades de las empresas, de nuestras empresas.

Trabajaremos para crear un entorno favorable donde las familias puedan florecer y los mayores puedan disfrutar de una vida digna y plena. Adoptaremos medidas que faciliten la conciliación del trabajo y la vida familiar. Como no podría ser de otro modo, todo nuestro respeto y admiración a nuestros mayores, que son sin duda nuestra memoria viva. Me comprometo a establecer políticas que promuevan una vida activa y saludable. Concebimos la cultura y el deporte como un motor económico. Trabajaremos con clubes, agrupaciones, artistas y deportistas para fomentar un ecosistema favorable que valore y apoye el trabajo.

Crea un Puertollano; creo en su gente, que es mi gente y mis vecinos; creo en las posibilidades que tenemos para avanzar; creo en la innovación, en la que somos líderes y pioneros; creo en la energía limpia y circular; creo en el hidrógeno verde; creo en la industria del futuro, pero también tenemos que cuidar la Industria del presente, la industria que tenemos hoy. Vamos a mirar al futuro sin perder de vista lo inmediato. Fomentaré el emprendimiento, con miras a crear oportunidades de empleo para todos. Atraeremos inversiones, no solo del mundo energético, sino también en el campo de la producción y la logística.

No debemos perder de vista la estratégica ubicación de Puertollano. Insistiremos al ministerio para que, de una vez, inicie la necesaria y urgente variante Norte. Del mismo modo, esperamos que la autovía con Extremadura sea una realidad y, mientras tanto, barajaremos proyectos para sacar el máximo rendimiento a la futura y renovada infraestructura ferroviaria con Badajoz, que nos unirá con el puerto portugués de Sines. Trabajaremos en estrecha colaboración con las organizaciones empresariales para promover Puertollano como un destino atractivo para los negocios, con eventos que muestran las ventajas y las oportunidades que ofrecemos.

Todas las medidas y objetivos que acabo de enumerar son cruciales, importantes y necesitan de inversiones. Por el contrario, los objetivos que voy a señalar ahora no tienen costes económicos y, sin embargo, son fundamentales para el crecimiento de una sociedad moderna. Así, prometo gobernar honradamente, desde la transparencia más absoluta. Rendiré cuentas al vecino de las decisiones que tome para que confíen en su alcalde y en sus concejales. Prometo gobernar en libertad y para la libertad. En otras palabras, prometemos gobernar sometidos al imperio de la ley, aplicando a todos la misma ley que nos hace ciudadanos iguales. Evitaremos cualquier tipo de privilegio que origine ciudadanos de primera y de



segunda. En definitiva, prometemos cumplir y hacer cumplir la constitución. Mi principal objetivo es que la ciudad recupere la fe en sí misma, recuperar el Puertollano que fue, anclarla a sus fortalezas y que así recobre la confianza en sus posibilidades para resurgir y recuperar su esplendor, para sentirse viva de nuevo. Puertollano, ciudad viva.

Estimados ciudadanos, queridos vecinos, el camino no va a ser fácil, pero estaréis de acuerdo conmigo que es apasionante. Tenemos mucho por andar. Acompañadme. Os invito a todos a participar activamente en la construcción de un futuro próspero para vosotros y para vuestras familias, para Puertollano por Puertollano. Muchas gracias. Se levanta la sesión.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Miguel Angel Ruiz Rodríguez, se dio por finalizada la sesión, siendo las catorce horas del día al principio indicado, de todo lo que, como Secretario, certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

